


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

- 2 OCT 2017 PROYECTO DE DECLARACIÓN -CM-17 652 17 2

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL PROYECTO M.

ANTECEDENTES:

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación".

Nota solicitando declaración de interés.


Información brindada por Natalia Mussolana.

FUNDAMENTOS

M es una serie cinematográfica de suspenso y terror situada en el sur de Argentina. Trata sobre una pareja de norteamericanos, Tim y Diane, en busca del padre de Tim con el que han perdido contacto hace años. Buscando respuestas para lograr cerrar esa etapa y seguir con sus vidas, pero en ésta búsqueda encuentran mucho más que la verdad.

El proyecto es llevado a cabo por la productora internacional Labhouse. La misma es una de las productoras líderes de Uruguay y Argentina.

La serie se sitúa en un marco natural e imponente de inmenso atractivo visual que ofrece nuestra ciudad. Se filmará en locaciones donde los paisajes, luces, sombras, los espacios abiertos y cerrados van a ser usados de forma que aporten a cada escena su

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

cuota de dramatismo y suspenso. Los bosques, las montañas y los lagos van a ser jugadores primordiales en las puestas de cámara.


M consta de 8 capítulos de 10 minutos en los cuales se van a ir conociendo cada vez más a los personajes y sus verdaderas intenciones. Cada uno de los capítulos termina con un gancho para el próximo, con la intención de lograr una unidad narrativa y que el espectador pueda disfrutar de todos los capítulos de forma consecutiva e ininterrumpida.

Desde lo sonoro se pretende explorar el sonido del ambiente, capturar el sonido natural de la Patagonia y fundirlo con sonidos de la presencia misteriosa que los rodea continuamente.

El proceso de búsqueda de Tim y Diane sucede en el transcurso de varios días. Para señalarlos habrá algunos planos de establecimiento del momento del día y lugar, utilizando para esto los paisajes de la zona en planos abiertos. Además se utilizarán planos aéreos con el mismo propósito, esto para reforzar que, aunque la serie es de suspenso, tiene un alto contenido de contemplación.

Sí bien el Equipo Técnico y Elenco esta conformado por: Productor Presentante: Labhouse S.A Productor General: Natalia Mussuolana Dirección: Javier Devitt, guión: Mateo Ingouville y Ezequiel Schmoller, DF: Luciano Badaraco, arte: Martina Mallman (Rio Negro), edición: Javier Devitt y casting: La Hormiga Casting, Vfx: Barraca Post, supervisor Vfx: Gabriel Albertoni, diseño monstruo: Franco Pellicciaro, diseño gráfico: Marina Lezama. Cabe destacar que se pretende contratar a personal de Bariloche tanto en producción, manejo de dron, sonido, choferes, entre otros.

Aprovechando esta oportunidad para dar a conocer el proyecto liderado por la

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

productora internacional Labhous solicitamos el acompañamiento de la presente iniciativa.

AUTORAS/ES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB).

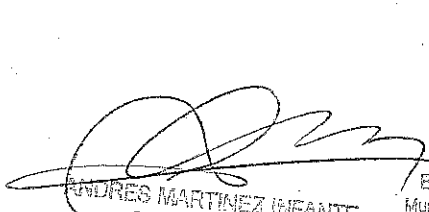


CRISTINA PAINEFIL  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



JULIA FERNÁNDEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

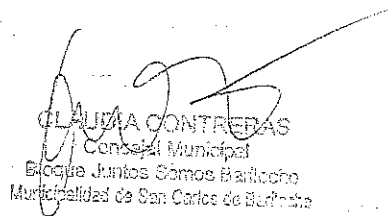
VIVIANA INES GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



GERARDO ÁVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche




CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Natalia Mussolana.



DIEGO BENÍTEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /17, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el proyecto cinematográfico "M", producida por la productora internacional Labhouse, que se filmará en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.